RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3.013/2014

POR LA QUE SE ADJUDICAN A LA EMPRESAS E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. - RUC: 808253-7, LA CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL DESDE LAS CALLES ESPAÑA Y ALEGRIA HASTA LA CALLE SAN PEDRO.-

Capiatá, 20 de junio de 2014.-

VISTA: La recomendación emanada de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la institución, según nota de fecha 20 de junio de 20134, y;

CONSIDERANDO: Que transcripta la misma expresa en lo sucesivo; Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL DESDE LAS CALLES ESPAÑA Y ALEGRIA HASTA LA CALLE SAN PEDRO, se procedió al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación del llamado convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionó un (01) sobre, presentado por lo siguiente oferente: E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 12 de junio del año 2014, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente habilitado, según consta en el Anexo "I" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente informe.-

Anexo I

Evaluación de la Documentación Requerida

E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	**Cumple**	**No Cumple**
J) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
K) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

L) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/C	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

M) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/C	
f. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/C	

g.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	N/C	
h.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
i.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
j.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	

N)	**Oferentes en Consorcio.**		
e.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	N/C	
f.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/C	
g.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	
h.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/C	

O) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
iv. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *v. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* vi. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	CUMPLE	

P) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
v. Constancia de entrega de obras con satisfacción *vi. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada* *vii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *viii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	CUMPLE	

Q) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
iii. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. *iv. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*	CUMPLE	

R) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
v. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *vi. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *vii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *viii. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]*	CUMPLE	

Seguidamente se expone el cuadro comparativo quedando como sigue:

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL DESDE LAS CALLES ESPAÑA Y ALEGRIA HASTA LA CALLE SAN PEDRO

Item	Descripción	E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES								
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)				
1	Cartel indicador medida 1,50 x 2,50m, chapa nro 18, bastidor caño de 25 x 25mm			1	800.000	800.000				
2	Alineacion y replanteo			1	1.500.000	1.500.000				
3	Estudios topograficos desde Alegría sobre España hasta Domingo Savio, San Gabriel hasta la calle San Pedro			1	2.000.000	2.000.000				
4	Desmonte de empedrado con recuperación de materiales			634,73	10.000	6.347.300				
5	Excavacion de zanja			771	18.000	13.878.000				
6	Tierra sobrante a retirar			160	25.000	4.000.000				
7	Muro de Piedra Bruta ancho 0,40 x altura 1m (ambos lados)			320,40	350.000	112.140.000				
8	Piso de H° ancho 0,90 m x espesor 0,08			27	850.000	22.950.000				
9	Tapa de H°A° espesor 0,18 a 0,20			93,25	1.400.000	130.550.000				
10	Registro cámara de inspeccion 1,20x1,20			4	750.000	3.000.000				
11	Tapa de H°A° espesor 0,10 para registro			0,58	1.750.000	1.015.000				
12	Relleno y compactacion			600	15.000	9.000.000				
13	Colocación de empedrado con materiales recuperados			634,73	35.000	22.215.550				
14	Reja metálica para extremo del canal			1	400.000	400.000				
15	Limpieza de obra			1	3.204.150	3.204.150				
	PRECIO TOTAL					**333.000.000**				

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las especificaciones técnicas y financieras para el suministro de los bienes, conforme se detallan a continuación:

Empresa Adjudicada: E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. - RUC: 808253-7, según el siguiente detalle:

Ítem Adjudicado: Por el Total.

Monto de la oferta: Gs. 333.000.000.- (guaraníes trescientos treinta y tres millones.).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 333.000.000.- (guaraníes trescientos treinta y tres millones.).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la provisión de los bienes, objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que " son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR LA CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL DESDE LAS CALLES ESPAÑA Y ALEGRIA HASTA LA CALLE SAN PEDRO** a las siguientes empresas: **E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.- RUC: 808253-7**, según el siguiente detalle: Items Adjudicados: Por el total; monto de la adjudicación: Gs. 333.000.000.- (guaraníes trescientos treinta y tres millones.) **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 333.000.000.- (guaraníes trescientos treinta y tres millones.)**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **520 CONSTRUCCIONES** FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de remisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Julio César Ledesma Cáceres
Secretario General

Abg. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal